ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . [illegible]
Por seis meses . . . [illegible]
Número atrasado . . . [illegible]
A este precio hay que agregar [illegible] para la República Argentina [illegible] al Brasil, Paraguay y Pacífico [illegible] para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 2 de Junio de 1898 — EDICION DE LA TARDE — Año XIX—Núm. 5,259

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

A juzgar por la ausencia de chapa de nomenclatura, hay en Montevideo una calle anónima. Es la que arranca de la ex-capilla de «Los Ejercicios»,—de Norte á Sud, ciñendo el que fué Mercado Chico.

Ese pedazo conserva varios rasgos de la antigua fisonomía local, tales como el empedrado atroz y un cañon que, á guisa de poste, invita á romperse el alma.

Además, parece que se sustrae á las ordenanzas municipales, pues las gallinas viven allí al aire libre y es muy dudoso que se conozca prácticamente el uso de la escoba.

* * *

Merece atencion el trabajo que estamos publicando, referente al génesis del puerto artificial de Montevideo.

Data del año 1833, siendo ministro el eminente estadista don Santiago Vazquez, quien aprovechó la circunstancia de hallarse aquí de tránsito para Buenos Aires el ingeniero italiano Pellegrini, induciéndole á que aplicase sus aptitudes profesionales á la idea cuya realizacion se agita una vez más hoy con recomendable empeño.

* * *

—Niño: ¿dónde está situada nuestra Facultad de Medicina?

—Yo no sé; pero me parece que algun miembro de esa familia vive en la calle Maciel, pues he visto un letrero que dice: FACVLTAD, (con V de corazon).

Fénix.

EL DISCURSO DE LORD SALISBURY

LAS NACIONES DÉBILES Y LAS FUERTES

La prensa inglesa reproduce íntegro el discurso pronunciado en el meeting de la Primrose League, por lord Salisbury.

Anticipados por el telégrafo los principales conceptos de dicho discurso, nos limitamos á copiar las siguientes declaraciones que son, á nuestro juicio, las mas importantes de las expuestas por el estadista inglés:

«Es indudable que las naciones débiles se van debilitando más y más, y las naciones fuertes se van robusteciendo. No se necesita ser profeta para anticipar cual sea el resultado inevitable de esos efectos combinados.

Por una ú otra razon—bien sean las exigencias de la política ó las de la pretendida filantropía,—las naciones vivas irán apropiándose los territorios de los países moribundos, apareciendo entonces los gérmenes de conflicto entre las naciones civilizadas.

Indudablemente, no debe suponerse que se permita á cualquiera de las naciones vivas el provechoso monopolio de curar ó cortar á su placer los miembros de los pobres pacientes. La controversia aparecerá, pues, desde el instante en que se trate de determinar quién tiene el privilegio de hacerlo y en qué medida puede efectuarlo.

Tales cuestiones pueden ser causa de fatales diferencias entre las grandes potencias que sostienen ejércitos poderosos, amenazándose constantemente. Ese es el peligro que se acerca en la época actual, y que pondrá á prueba hasta un grado extremo nuestra resolucion, nuestra tenacidad y nuestros instintos imperialistas.

Está fuera de duda que no consentiremos quede perjudicada Inglaterra en cualquier arreglo que se lleve á cabo.

Por otra parte, Inglaterra no se mostrará envidiosa, si la desolacion y la esterilidad desaparecen—en virtud del engrandecimiento de un país rival—en aquellas regiones donde pueda extenderse la influencia inglesa.»

El 14 de Julio

SU CONMEMORACION EN PARIS

Se están activando en Paris los preparativos para las fiestas del 14 de Julio, en conmemoracion de la toma de la Bastilla.

Habrá una gran cabalgata, ideada por el artista Roedel. Los sindicatos del comercio é industria prestarán su concurso á esta parte de la fiesta, patrocinada por el Consejo municipal.

La procesion titulada «La Gloria de Paris» se efectuará los dias 14 y 15 de Julio.

A las 10 de la noche del 14 habrá una interesante ceremonia en la Plaza del Municipio: consistirá en la coronacion de la Musa. Estudiantes y artistas organizarán esta fiesta, que se hará por el estilo de la de Montmartre. La Musa será elegida por obreras, y tendrá menos de 20 años.

PUERTO DE MONTEVIDEO

PARTE SEGUNDA

DETERMINACION DEL SITIO DEL MUELLE

Despues de lo que queda dicho en el precedente capítulo, poco tendré que añadir para justificar la eleccion que he hecho del sitio del muelle proyectado. Propongo que se haga en la direccion del ahora subsistente, porque si este sitio lo cede en alguna cosa al de enfrente la calle de *San Benito*, respecto á la hondura del agua, lo sobrepasa relativamente á todas las otras circunstancias. Efectivamente: el llena la condicion de economía y está inmediato á la Aduana, y á esas 32 bóvedas que sería tan fácil convertir en otros tantos almacenes de depósito, de sesenta varas cuadradas cada uno. Y en cuanto á la vara de agua que le hallamos de menos que en aquél es este un defecto que podrá remediarse con poco costo, mediante una máquina limpiadora, que cualquiera que sea el sitio elejido, será siempre preciso establecer, para recuperar lo que se vaya perdiendo de hondura de resulta de la estagnacion de las aguas inmediatas al nuevo muelle. No es este, pues, inconveniente que deba hacernos renunciar las proporciones tan ventajosas que nos brinda el sitio del muelle actual, bajo todos los demás aspectos.

Entre ellos coloca al primer rango la posibilidad de formar un excelente puerto abrigado perfectamente en consonancia con los recursos y necesidades actuales de este país, con solo hacer un muelle macizo de 180 varas de largo que una el extremo del desembarcadero actual con la fragata á pique «Flora», que se halla en esa direccion.

Mi proyecto consiste efectivamente en realizar esta obra, pero no de un golpe. Atendiendo al estado de las fortunas particulares, propongo edificarlo por ahora sobre solo la mitad de este largor: 94 varas. Cuando á los pocos años despues, se complete esta obra, entonces esta República tendrá un puerto segurísimo, que con 72.000 varas cuadradas de superficie, podrá, bajando solamente de una vara su fondo actual, contener en un apuro 120 embarcaciones de 100 hasta 300 toneladas, á razon de 600 varas cuadradas por embarcacion, sin contar aun las muchas pequeñas que podrian refugiarse á espaldas del puerto; y cada vara que en adelante se agregase á este largor, aumentaria la capacidad del puerto, de un navío.—(Véase el plano).

Mas preguntarán: ¿Con qué sacrificios se compran estas ventajas? Con un sacrificio moderado, 300.000 pesos.

Lo deduzco de las 94 varas que propongo realizar inmediatamente, y por las que tengo el honor de elevar al Superior Gobierno un presupuesto muy circunstanciado, que alcanza á 150.171 pesos, en cuya cantidad entran 28.031 pesos para los gastos imprevistos.

Pido pues principalmente la preferencia en favor del sitio del muelle existente, por esta razon que es el solo, que, con el mismo gasto que exija el establecimiento proyectado, crea un puerto rodeado de comodidades, seguro y muy en armonía con el estado mercantil del país.

Ahora digo que, aun cuando se considerase como una cosa de secundaria importancia, la creacion de un puerto en esta bahía, siempre se necesitaria algo de parecido al lado del muelle nuevo, si quisiéramos que los buques de ultramar no recelasen de atracar á él para su descarga; porque en los casos en que tuviesen que suspender esta operacion, ¿donde irían á fondear momentaneamente y en seguridad?

Una consideracion que hace todavía mas indispensable el establecimiento de un puerto cerrado en estas aguas es la próxima introduccion en ellas de los buques de vapor. No dudamos que, al momento de quedar perfectamente afianzada la tranquilidad de estos países. Veremos á esta navegacion desempeñar el rol brillante que le ha asignado aquí la naturaleza.

Y ¿no sería de temer que estos buques fueran á buscar en otros parajes el sosiego que reclaman para el repaso de su maquinaria, si no les proporcionásemos un abrigo completo, cual lo hallarian en el fondo de la caleta del muelle actual? (Consúltense los planos).

Permítaseme, ya que toco esta cuestion de navegacion por el vapor, hacer aquí una corta digresion.

La mejor apología que pueda presentar de esta navegacion aplicada á estas aguas, es de poner bajo los ojos del señor ministro, el cuadro siguiente, fundado en el hecho, que un buque de vapor bien acondicionado, hace seis millas por hora; y cuatro cuando le están opuestos el viento y la marea.

Tiempo que se gastaría con buques de vapor para ir de Montevideo á los diferentes puntos especificados en esta tabla:

	Días	Horas
De Montevideo á Buenos Aires.	»	20.
Id id id Maldonado	»	13.
Id id id Rio Grande (Atlántico) .	2.	18.
Id id id Santa Catalina	4.	18.
Id id id Paranaguá.	5.	12.
Id id id Rio de Janeiro	7.	16.
Id id id La Ensenada de Barragan.	»	16.
Id id id La Boca del Salado (Samborombon).	»	12.
Id id id Colonia del Sacramento .	»	15.
Id id id Mercedes (Rio Negro). .	1.	12.
Id id id Paysandú	1.	16.
Id id id (1) El Salto (Uruguay) .	2.	8.
Id id id San Nicolás de los Arroyos	2.	16.
Id id id Rosario Santa Fé . . .	2.	6.
Id id id Santa Fé ó la Bajada. .	3.	16.
Id id id Corrientes	5.	
Id id id Boca del Vermejo . . .	7.	
Id id id Asuncion del Paraguay .	8.	
Id id id Boca del Rio Grande á 150 millas de Salta.	9.	
Id id id Boca del Vermejo Chico en las fronteras de Bolivia. .	10.	

Considerados bajo un punto de vista comercial quien ha navegado sobre el Paraná reconocerá que los buques del vapor hallarán en él cuantos elementos requiere su aplicacion de ellos, y especialmente el combustible que es su elemento más esencial. Además la uniforme estructura y naturaleza del inmenso territorio que atraviesa este río, produce en él caracteres constantes que facilitan mucho su conocimiento y navegacion. Por ejemplo, en cualquier parte que esté un buque él halla siempre una de las dos riberas perfectamente acantilada, y aun vertical, á la que puede atracar con la misma seguridad y comodidad que si estuviese en un *dock*.

Observé en el año 23, que su velocidad mediana era á penas de un pié por segundo en la superficie, y sin embargo estaba crecido hasta arrasar exactísimamente la superficie llana de las islas y riberas adyacentes. ¿Cuál rio, pues, más adecuado que éste á la navegacion?

Mas si Montevideo puede esperar grandes ventajas mercantiles de los buques de vapor, su seguridad y defensa marítima penderán enteramente de ella. Nadie ignora el partido que el arte de la guerra saca ya de ellos, en los Estados más civilizados de Europa. Pues me atrevo á decir que prestarán á esta República servicios proporcionalmente mucho mayores atendida la poca hondura de las aguas que la rodean de su lado vulnerable.

Y, no sé, si dos buques de vapor, con solo una tripulacion de 3 á 4 hombres cada uno, para el servicio de la maquinaria, pero armados convenientemente, no incomodarían tal vez mas á una escuadra bloqueando este puerto, que una flotilla de buques ordinarios, cuya dotacion y armamento costasen cinco veces tanto.

Volviendo al objeto principal de las discusion creo haber suficientemente explanado los motivos que he tenido para proyectar el nuevo muelle en la misma direccion del existente.

Ha resultado tambien de esta exposicion que conviene hacerlo macizo, y limitarse por ahora á construirlo sobre un largo de 94 varas. Con esto tendremos, hasta tanto que se prolongue mas adentro de la bahía, un pequeño puerto de 24,000 varas cuadradas, en donde podrán estacionarse en todo tiempo buques que calen desde una hasta dos brazas de agua y si se efectuase como es de esperarlo, la limpieza del puerto, y de una muy corta porcion de canal, gastando la cantidad de 28.000 pesos (véaso el presupuesto) y bajando el fondo de solo una vara, entonces entraria cualquier buque de los que acostumbran venir en estas aguas.

Por otra parte, el fango de la bahía es tan blando que los navíos lo surcan con la mayor facilidad y varan en él sin el menor peligro, cuando hay bajamares extraordinarios. Esta observacion hace ver, pues, que en la parte del muelle que aconsejo ejecutar por ahora, ya podrán acercarse con toda seguridad buques de 250 toneladas, mayormente si se aprovechan las pequeñas crecientes diarias y despues de todo, porque llegará escasamente en esta bahía un buque de 300 toneladas por 10 de 150 á 250, ¿dejaremos de satisfacer á la generalidad, por atender á cosas excepcionales? La tabla que inserto en la parte quinta de esta memoria, demuestra, por ejemplo, que el porte mediano de los buques ingleses que frecuentan estas aguas es de 191 toneladas, (en Buenos Aires es de 170); el de los franceses, 216; de los norte-americanos, 221; el de los sardos, 175; de los brasileros, 130; de los argentinos, 102.

Cárlos Enrique Pellegrini.

(Continuará).

(1) Habiendo un canal lateral al Salto, operacion que se crea fácil, llegarian los buques de vapor hasta por en medio de las Misiones.

Noticias y comentarios

Vestuario de invierno para las policías

La disposicion adoptada por el señor Cuestas nombrando una comision de honorables comerciantes introductores de géneros y entendidos en confecciones para examinar é informar sobre las propuestas de vestuarios para policías de campaña, ha dado un resultado óptimo en la práctica.

En las licitaciones efectuadas se han obtenido las mejores confecciones, los mejores géneros y los precios más ventajosos.

Habría una conveniencia, sancionada por la práctica, en que esa comision interviniese en las demás licitaciones de vestuarios, siempre que sus miembros no se negasen á prestar ese servicio desinteresado y patriótico al Estado. El dictámen de personas tan competentes y honorables como los señores Palma, Sanguinetti y Rolando, no dejará lugar á dudas.

Desde luego, podria someterse á estos señores la intervencion en la licitacion de los vestuarios para las policías de la capital.

Lo que no perciben ojos y tactos profanos, lo percibe en materia de géneros y tejidos, el conocimiento profesional.

Si no quisiera el gobierno recargar á aquellos señores con nuevas tareas, podria nombrar una comision igualmente idónea y caracterizada, que no tuviera intereses involucrados con los de los probables licitantes.

Una prueba del buen resultado en cumplimiento de compromisos de licitacion para vestuarios, la ofrece el último contrato celebrado por el gobierno con el señor Antonio de Dovitiis para la confeccion de más de tres mil uniformes para las policías de campaña. El contrato fué firmado el 26 de Mayo ppdo., debiendo hacerse á los 15 dias de la firma la primera entrega de uniformes.

Pues bien: aunque cause sorpresa, es lo cierto que el contratista entregó el 30 de Mayo 1300 uniformes completos á la inspeccion de policías, más de la cantidad determinada como primera entrega. Indica el esfuerzo la preparacion del capital y abundancia de elementos que permitieron al licitante adelantar la tarea aún antes de firmar el compromiso.

La comision especial de inspeccion de los vestuarios recibió los uniformes y los confrontó con la confeccion de muestra, hallándolos en las condiciones del compromiso.

El señor Antonio de Dovitiis ha prometido hacer la segunda entrega el lunes próximo, mucho antes, como se vé, del plazo establecido para la primera; y eso que el de la segunda era para fines del mes de Junio que corre.

El anticipo da idea de una legion formidable de costureras poseídas de una actividad incansable, aprovechando una temporada, desgraciadamente, no muy frecuente, de trabajo continuado.

España y el Brasil

Parece que en el Brasil no todos están con los norteamericanos en la contienda actual entre España y Norte América.

En la *Opinion Pública* de Rio Grande del Sud aparece un artículo firmado por el escritor Mario de Artagas que termina de esta manera entusiasta:

«... Hé aquí porque España se hace divina en esa atlética actitud del Odio y de la Repulsa, conteniendo la codicia de un pueblo que quiere ejercer una ignominiosa tutela sobre todo el continente americano.

«Es noble y santa la reaccion!

«Dejad que pase á la eternidad el cadáver de más de un siglo. Es un cadáver maldecido que ha llevado cien años amonedando la conciencia de los pueblos. El capital lo arrastra á hacerse los funerales.

«Pero en medio de la podredumbre universal, hubo una gran nacion que no consultó el bolsillo para saber si el brío tiene cotizacion en los mercados. Sólo se acordó de la afrenta y cuando le falte el acero para los cañones, cuando le falte el oro de las alhajas que el patriotismo irá á buscar en el adorno de las mujeres, cuando le falte las municiones, tendrá todavía como supremo recurso los minerales de sus entrañas, las piedras de Asturias.

A pedradas será arrojado el enemigo así como la bofetada será la condenacion del siglo que impasible asiste al mas monstruoso de los crímenes internacionales.»

El directorio del Partido Nacional

El Directorio del Partido Nacional acaba de trasladar sus oficinas al local que ocupa el *Club Nacional*, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres.

Allí se reunirá los dias mártes y sábado á las ocho de la noche.

Jefe Político de Maldonado

Se encuentra entre nosotros el jefe político de Maldonado

Ha venido por asuntos relacionados con las funciones que desempeña.

Permanecerá aquí hasta fines de la semana corriente.

De Aparicio Saravia

Publicamos ayer una carta dirigida por Aparicio Saravia al doctor Juan J. de Herrera relativa á la pérdida irreparable del coronel Lamas.

Con la misma fecha, el señor Saravia dirigió otra al doctor Eduardo Acevedo Díaz contestando á una que éste le escribiera á raiz del lamentable suceso, presentándole sus condolencias por la pérdida del esclarecido compañero.

En ella el general Saravia reproduce los términos justicieros que dedica á las altas condiciones cívicas y militares de su ex-jefe de estado mayor, y pone de manifiesto el supremo duelo que embarga su alma desde el momento en que recibiera la fatal noticia.

Proceso Butler

Por no haber concurrido algunos de los jurados al acto del juicio público anunciado, tuvo que aplazarse para la una de la tarde la vista de esta célebre causa.

Pudimos ver esta mañana á los encausados en un pequeño departamento del patio del Tribunal, dondé estaban custodiados por una fuerza del 3.° de Cazadores.

Almeida se paseaba de un lado á otro, con la vista baja, mientras que Fernandez Fisterra fumaba tranquilamente muy sosegado. Durante todo el tiempo que estuvieron allí, no cambiaron los procesados una palabra.

Esta tarde tambien por falta de jurados se postergó la vista del proceso Butler hasta el 14 del corriente.

Dos aniversarios

Hoy hace treinta y cinco años que se libró la batalla de Coquimbo.

Tambien es aniversario de la muerte del general Garibaldi, el famoso «solitario de Caprera», á donde se retirara á terminar sus dias despues de gloriosas campañas.

Partido colorado

Anoche celebró sesion la Comision Directiva del Club Colorado de la 18ª seccion, aprobando, entre otras resoluciones, la que encierra la siguiente mocion presentada por el señor Antonio O. Villalba:

«Estando próximo el momento en que el Registro Cívico debe abrirse para la inscripcion de los ciudadanos domiciliados en cada una de las secciones judiciales del departamento,—con el fin de mantener el espíritu de union necesario al partido, y de subordinar la accion de todos á las autoridades que han sido creadas, hago mocion para que la Comision Directiva del Club solicite de quien corresponda la inmediata convocatoria de la Comision Directiva Departamental, á fin de ocuparse de los siguientes asuntos:

1.° Para que se incite el patriotismo de los Clubs Seccionales y de los correligionarios del departamento para su inscripcion en el Registro Cívico y designacion de los delegados de los centros políticos que han de presenciar el acto de la inscripcion—que por la premura del tiempo proceda esta Comision á nombrarlos en esta sesion, con calidad de dar cuenta con oportunidad.

2.° Para resolver sobre los cometidos que le corresponda desempeñar al Comité Ejecutivo de la Comision Directiva,

3.° Para resolver el dia y forma en que deben nombrarse los delegados del departamento á la Convencion del Partido.

4.° Para resolver la forma y modo de dirigirse á todos los correligionarios de los departamentos, incitándolos á que se organicen, formando Comisiones Directivas Departamentales y nombrar sin pérdida de tiempo los delegados á la Convencion del Partido.—Montevideo, Junio 1.° de 1898.—*Lino Aranda*, vice-presidente; *Juan A. Magariños Fortuna*, secretario; *José Gomez y Echeto*, secretario.

El general Estevan

Ha solicitado del Consejo de Estado una licencia temporal este militar de nombre tan sonado durante los últimos sucesos de conspiracion á lo «Madama Angot».

Nuestro colega *El Dia* relacionando esta licencia con la ausencia del general á las sesiones de la Comision Directiva, dice lo siguiente:

«Los comentarios no pueden evitarse. ¿El general Estevan inicia así su retiro, necesario y definitivo, á la vida privada? Las publicaciones que hemos hecho á su respecto dan á esa presuncion un carácter de certeza.»

Diario nacionalista

Se anuncia para dentro de poco tiempo la fundacion de un diario de filiacion nacionalista que responderá por completo á las inspiraciones del Directorio de ese Partido.

Honrando la memoria de Lamas—Trabajos del señor Sienra

Con el beneplácito del Directorio del Partido Nacional y bajo la direccion del señor Rafael Sienra se ha constituido una empresa nacionalista de propaganda que tiene por principal objeto difundir en todo el territorio de la República retratos y medallas artísticas del infortunado coronel Diego Lamas.

Esta empresa ha sido ideada por el señor Sienra y ella le pertenece íntegramente, tanto en la idea de propaganda como en sus resultados que están calculados sobre bases de especial baratura sin sacrificio de la excelencia de la obra de arte y del parecido del coronel Lamas.

La confeccion de estos objetos, que tendrán el doble valor de su significado y de su mérito artístico, se está realizando en Buenos Aires, habiendo encomendado los trabajos á las principales y más reputadas casas litográficas y de acuñacion de la ciudad vecina.

Dentro de muy pocos dias llegará la primera remesa consistente en más de quince mil medallas y retratos.

Los retratos serán de diferentes especies, representando al coronel Lamas en diversas actitudes. Habrá tambien magníficos grabados del campamento revolucionario y del entierro del ex-jefe del Estado Mayor revolucionario, todo hecho con especial esmero y en impresiones nítidas y delicadas. Los establecimientos encargados de realizar estas obras son los de Witcomb, Freitas Castilho y Peuser.

Los retratos del coronel Lamas han sido tomados de las últimas fotografías de aquel militar ciudadano hechas en su viaje á San José.

Tambien se realizarán miniaturas destinadas á las joyas femeninas y á los alfileres y cadenas de reloj para hombres; estas alhajas serán de oro y plata esmaltadas.

El señor Rafael Sienra llegó ayer de Buenos Aires, donde ha dejado todo pronto para terminar muy en breve estos trabajos de propaganda.

La idea no puede ser más feliz y significa á la vez un tributo justiciero á la memoria del valeroso militar ciudadano cuyo recuerdo ejemplar debe hacerse latir por todos los medios posibles en el espíritu de los buenos orientales.

Con el señor Cuestas

Conferenciaron esta mañana en el domicilio del presidente provisional las siguientes personas: coroneles Cárlos Gaudencio, Zoilo Pereyra jefe político del Durazno, Manuel M. Rodriguez jefe del batallon de artillería, y Pollo del 4.o de Cazadores; señores Avegno y Carballido.

Los coroneles presos

Hasta las dos la tarde seguian presos en la Fortaleza del Cerro los coroneles Tezanos y Echeverry.

Uno de nuestros *reporters* conversó con el jefe de la Fortaleza, quien á esa hora manifestó no habia recibido ninguna órden al respecto.

La opinion entre tanto espera ó la nota anunciada del gobierno sobre la detencion de esos militares ó su excarcelacion. Esta actitud del Ejecutivo lo perjudica notoriamente.

Lo del «General Flores»

De las resultancias del sumario recientemente instruido á la dotacion del cañonero nacional «General Flores», resulta que carecen de base las denuncias y alegatos que sirvieron de pretexto para el sumario.

Se nos informa que el capitan Cruces Rodriguez será repuesto en su cargo.

Valija del «Portugal»

Ayer apareció en el Buceo una valija de correspondencia que cayó al agua el 26 de Mayo próximo pasado, al trasladarla del vapor «Portugal», llegado de Europa.

Su destino era Buenos Aires.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 2 de Junio de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	753.77
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	+ 4.49
Termómetro centígrado á la sombra.		14'0
Mínima		12'3
Humedad relativa en cent. . . .		75
Tension	m.m	9'0
Direccion del viento.		S.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).	Klms.	35
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 6 á 7 a. m.) . . .	Klms.	35
Número de calmas en las 24 horas		0
Estado del cielo en décimos. . .		10
Lluvia del dia anterior	m.m	inmedible
Máxima del dia anterior. . . .		20'6

Luis Morandi.

Notas Sociales

Hoy se embarca en Buenos Aires y se hallará aquí mañana debutando el sábado con *Cause ed effetti* la compañía dramática de Teresa Mariani que inaugurará en Solis una temporada seguramente brillante. La Mariani ha gustado en la capital vecina y gustará tambien entre nosotros. Uno de nuestros compañeros de tareas ha tenido oportunidad de verla interpretar *L'Onore* de Suddermann y ha quedado francamente admirado de esa actriz cuyas facultades privilegiadas la hacen excepcional, absolutamente diversa á todas las demás, mujer artista de carácter y temperamento propios y con exquisita sensibilidad para ser genial protagonista del drama moderno ajitado, pasional y difícil.

La temporada de la Mariani será sin duda un éxito y lo deseamos no solo por la artista y sus compañeros de escena, sino por los empresarios Longinotti y Paradossi, dos buenos muchachos, inteligentes, á quienes se debe proteccion en la seguridad de que sabrán corresponder al público trayéndonos novedades tan interesantes como la compañía dramática que se estrenará el sábado en Solis.

∴ Llegó esta mañana procedente de la vecina orilla el jefe del acorazado argentino «Garibaldi», de estacion en nuestro puerto, capitan don Atilio Barilari.

∴ Se encuentra enfermo el coronel Villegas, ayudante del ministerio de Guerra y Marina.

∴ Llegó ayer procedente de su estancia, donde habia permanecido algunos dias, el general don Miguel A. Navajas.

∴ Esta tarde parte para Buenos Aires el coronel don Lucas Silveira.

Permanecerá en aquella capital algunos dias.

∴ Han sido nuestros huéspedes durante varios dias, el doctor Alejandro Piovene y su esposa la señora Juana Carvalho de Piovenne, habiendo ya regresado á San Ramon, donde residen.

∴ Procedente del departamento de Maldonado, donde se encontraba desde hace tres meses, llegó ayer á esta el señor Rufino Pió, antiguo vecino de Minas.

El señor Pió partirá hoy para la Barra de Santa Lucía, llevado por asuntos particulares.

∴ Se encuentran en la capital vecina, desde hace algunos dias, el doctor don Domingo Gonzalez y su señora esposa.

El señor Gonzalez regresará en breve, permaneciendo su señora en aquella ciudad algun tiempo.

∴ Con motivo de haber sido ayer el 14.° aniversario de la fundacion de nuestro colega *Montevideo Musical*, se efectuó anoche en el Instituto Verdi una interesante fiesta.

El programa era bastante interesante, y se puso de relieve durante su ejecucion.

El niño A. Battisti ejecutó en el violin, con toda correccion, varias piezas, recibiendo nutridos aplausos.

El tenor M. Salles, hizo oir su clara voz cantando la romanza de «Marta»; estando bastante correcto.

Las señoritas Manuela Ramos Latorre, Isabel Bula y Esmeralda Bagattini, y el señor Cárlos M. Echevarria fueron igualmente muy aplaudidos en sus números de canto; así como las señoritas Ana Hendericks, Cristina Pérez Vila, Carmen San Vicente y los caballeros M. Figueroa, Jorge Julien, Pedro Baridon, Enrique Easton, Ernesto Danrée, Isabelino Ramos, Luis S. Hilaire, Juan Garibaldi, Urquiza, Lio y C. Bañales, en sus números de música.

La orquesta del instituto, bajo la direccion de J. J. Sambucetti, merece especial mencion.

La concurrencia era numerosa, destacándose la presencia de casi todo nuestro mundo social.

Felicitamos á la direccion del colega, así como á la directiva de Instituto Verdi, por el éxito obtenido en el festival de anoche.

∴ Vuelve á ser delicado el estado de salud del viejo soldado, general don Gregorio Castro, ministro de la Guerra.

∴ Nuestra compatriota la señorita Adela Castell que se encuentra en la vecina orilla, dará en estos dias en el local del Ateneo de esa ciudad, una conferencia, versando su tema sobre la instruccion pública.

∴ Llegó esta mañana á nuestro puerto para trasbordarse al vapor «Regina Margherita» que lo conducirá al viejo mundo al coronel Pablo Ricchieri, jefe de Estado Mayor del ejército argentino.

El coronel Richieri ha justificado en el corto tiempo que lleva al frente del estado mayor las esperanzas que se pusieron en él cuando se le confió en su patria tan elevado cargo.

A su regreso que será probablemente á fines de Octubre próximo, contraerá enlace con la señorita Lola Murature; siendo padrinos de la ceremonia el general Julio A. Roca y la señora madre de aquélla.

Deseamos al inteligente coronel Richieri un feliz viaje.

∴ Se anuncia el próximo viaje á Europa del señor P. Groussac, director de la Biblioteca Nacional de la vecina capital.

El distinguido hombre de letras, cuya obra valiosa enriquece la literatura argentina y exterioriza su importancia, aprovechará seguramente la ocasion para que este viaje deje como recuerdo un nuevo libro.

∴ El inteligente joven Saturnino Pintos Rios nos ha remitido un ejemplar de un precioso wals Boston, obra suya y dedicado á sus amigos Máximo Seré y Luis Roca.

Revela en él bastante inspiracion y exquisito gusto.

Agradecemos el obsequio y le alentamos para que continúe escribiendo.

∴ Con motivo de ser ayer aniversario de la fundacion de los dos importantes colegios Instituto Universal y Liceo Franco-Uruguayo, cuyo fundador es el señor Agustin M. Vazquez y cuya directora es la inteligente señora Maria I. de Areosa, se celebró en ambos colegios una simpática fiesta.

Se puso en ella de relieve las condiciones del Centro, sobresaliendo las señoritas Aurora Curbelo, Inés Irigaray, Julieta de Nava, Dorila Carámbula, Dominga Arrieta, Regina Taboada, María Varela, P. Hormaeche, Magdalena Nano, Elena Bastos, Julia Taboada, María E. Ferrer, Dominga y Justa Celiberti, por sus contracciones al estudio.

Se declamaron discursos y poesías, por aquéllas, en memoria del aniversario, á las que agradeció bastante conmovido el señor Vazquez.

∴ Falleció repentinamente ésta mañana la señora Alcira de las Carreras.

Su muerte enluta muchos hogares distinguidos.

El entierro se efectuará mañana á las 9 y 1/2.

CUESTION DEL "MAINE"

Señor doctor don Eduardo Acevedo, director de El Siglo.

Mi distinguido amigo: en el número del 6 de Mayo del periódico inglés «Engineering», una de las revistas científicas de mayor autoridad que hoy se publican, he leido una carta de un reputado ingeniero inglés relativa á la catástrofe del «Maine», la cual juzgo de gran interés para todos los que seguimos atentos y emocionados las peripecias de la guerra entre España y los Estados Unidos de Norte América, de la que ha sido principal causa determinante, al menos en apariencia, la pérdida del «Maine». Por eso, me he dado el trabajo de traducirla, en la persuasion de que podrá contribuir eficazmente su lectura á formar juicio razonado sobre tan enigmático acontecimiento.

Esperando que la considerará V. digna de publicarse en su importante diario, le saluda muy atentamente.

Alejandro Saenz de Zumarán.

Señor editor del *Engineering*:

Opino que las cartas sobre el desastre del «Maine» que aparecieron en los números de 22 y 29 de Abril no deben pasar sin contestacion La del teniente A. P. Niblack, agregado naval de la Embajada de los Estados Unidos en Berlin, lleva consigo, supongo, el sello oficial. No comparto la opinion del inteligente y cauto redactor de su diario que se rehusa á reconocer al gobierno español y á los oficiales de su armada reos de lo que se ha calificado «un crímen alevoso» suponiendo que tal crímen haya existido.

He visto una cópia del informe oficial del sumario instruido por las autoridades americanas, y debo declarar que la impresion en mí producida por su estudio y por un exámen de los diagramas anexos, es que parece muy posible que la dobladura de la quilla del buque pueda haber sido causada por otro agente que no fuera la explosion de un torpedo.

Creo como usted que los procedimientos del Tribunal permiten creer que se trató de efectuar las investigaciones con espíritu imparcial; pero me parece que los oficiales navales de los Estados Unidos que componian el consejo partieron de la idea preconcebida de que, como las planchas del fondo fueron forzadas hácia arriba, por lo tanto, la única causa debia ser una esplosion externa; y dejaron de pensar en toda otra explicacion posible.

Tomando en consideracion el asunto—y solamente aquellos que han examinado los testimonios que contiene el informe tienen títulos para ello—tenemos que recordar que los acusados, es decir, los funcionarios españoles—no fueron oidos. No puede alegarse que el Tribunal fuese completamente imparcial, á pesar de que sus miembros habrán hecho esfuerzos para que sus sentimientos patrióticos no ejercieran influencia sobre sus resoluciones. Sin embargo, estos sentimientos existian. Los informes sobre el estado del «Maine» bajo agua fueron dados por los buzos. Pues bien: dejando á un lado todo *prejuicio* que haya podido existir en la mente de estos hombres, se reconoce que podian ver muy imperfectamente debajo del agua; en realidad, nada veian, á menos que pusiesen la cara pegada á la parte que deseaban examinar. Se hizo un bosquejo, y se prepararon los diagramas, de acuerdo con sus descripciones; pero dado el estado confuso y desorganizado de los restos del buque, esos dibujos no pueden ser aceptados sino como muy imperfectas representaciones de lo que actualmente existe.

Sin embargo, con estos testimonios se pretende sugestionar al mundo entero á que condene á aquéllos á quienes no se les ha permitido hablar en defensa propia.

Tomando los datos presentados en el informe, no está probado, á mi juicio, que el «Maine» fué volado por una mano traidora, y esta es una cuestion que concierne tanto al arquitecto naval como al especialista en materias explosivas.

Los dibujos que Vd. publica y que aparecen en el informe, sujieren mucho más la idea de que el fondo del buque fué deshecho por presion de un extremo y nó por la fuerza de una explosion violenta.

El bosquejo del informe que usted no reproduce, muestra que los costados del buque fueron volados hácia afuera, puesto que grandes extensiones han quedado dobladas hacia el exterior y han quedado pegadas á los restos del casco. *Esto no puede haber sido producido sino por una explosion interna*, y el tribunal encontró que, en efecto, tuvo lugar la explosion de los depósitos. Pues bien, las planchas de la quilla no podian haber volado arriba del nivel del agua, como se vieron al dia siguiente, antes que los lados hubiesen volado. Esto debe tenerse muy presente. Hubo, se recordará, dos explosiones, una que siguió á la otra inmediatamente. La afirmacion es que la primera explosion fué la de un torpedo, que causó la segunda, la del depósito ó depósitos de pertrechos—la cual ocasionó la torcedura de la quilla hacia arriba.

He ahí la base en que descansa la teoría del torpedo. Pero el cróquis enseña que la quilla no pudo ser doblada tal como existe, antes que los costados hubiesen volado. Si, por lo tanto, la voladura de los costados fué causada por la segunda explosion (la de los depósitos), la primera explosion (la del supuesto torpedo) no podia haber doblado hácia arriba la quilla.

Aceptando, pues, las declaraciones de los mismos testigos en que el Tribunal Americano de Investigacion ha basado su veredicto, la teoría del torpedo se viene abajo de por sí.

Se preguntará ¿cómo pudo doblarse hácia arriba el fondo del buque? He aquí la respuesta: «Nadie lo sabe». Y sobre esta base el teniente Niblack cree que hay suficiente prueba para acusar á los españoles de traicion. «*Toda otra hipótesis cae al suelo*, afirma él, *á no ser la de traicion.*

¿Ha pensado en todas las hipótesis posibles? ¿Aún suponiendo que una mina causase el desastre, no podrá haber estallado accidentalmente?

Se puede imaginar una docena de teorías al efecto. Usted, sin embargo, señor, sugiere una «teoría posible», que parécenos, á los que sabemos algo de construcciones navales, bastante razonable, cuando llama la atencion sobre el hecho de que la parte de popa quedó á flote, despues que la proa se habia hundido y el espolon habia penetrado siete pies en el barro, como lo enseña el bosquejo arriba citado.

Teniendo presente la voladura de los costados hácia afuera, me parece mucho mas verosímil que su «accion desequilibradora» hizo que la popa, que quedó fuera del agua, se inclinara hacia la proa sumergida, causando la dobladura de la quilla.

De usted atento servidor.

Un ingeniero inglés.

Revista de la prensa

(DE LA MAÑANA)

Con los títulos de «Sobre una consulta» y «Los que están á merecer» dice lo siguiente *El Nacional* de hoy:

«Contra esas tendencias perniciosas y esos instintos mal reprimidos que así se manifiestan al amparo de la paz y de la concordia, por quienes en gran parte no pueden ni deben merecer del partido nacional un diploma de honor y recompensa en tanto no hayan pasado por el Jordán del arrepentimiento tantas veces cuantas han pecado; contra esos trabajos prematuros y subterráneos que desconocen los méritos por otros adquiridos, y que desprestigian los procederes de las mismas altas autoridades por comixtiones indebidas y acercamientos sugestivos, en los que se olvidan los deberes severos que mandan rechazar lo que no se armoniza con el programa del partido, y la línea de conducta que él se ha impuesto cerca ó lejos del poder. *El Nacional* ha de levantar su voz de protesta de hoy en adelante, sin preocuparse de nombres ni de aptitudes, siempre que ellos no hayan sido abonados por una profesion de fé sincera y respetable.

Quedan satisfechos los deseos de los distinguidos correligionarios de campaña, que se han dignado consultarnos acerca de asuntos electorales, y de candidatura en incubacion.

Nuestra opinion queda sentada y la hacemos pública para que ella sea de todos conocida.»

∴

La Nacion comenta en estos términos las intrigas que ponen en juego los círculos políticos desafectos á la actual situacion:

«Para poder admitir la verosimilitud de esas afirmaciones, sería necesario préviamente admitir que el gobierno da serios motivos para justificar esa disidencia, y que el general Villar pertenece á la categoría de aquellos caudillos de otra época que por un quítame allá esas pajas se pronunciaban contra la autoridad.

Pero sucede, por el contrario, que la opinion general, haciendo justicia al actual gobernante, reconoce que el Gobierno procede con la rectitud que se ha trazado, respetando á todos y dando á todos ámplias garantías respecto de las libertades acordadas por las leyes; y que el general Villar, es un militar de órden y un adepto fervoroso de la disciplina, y por lo tanto moralmente incapaz de autorizar actos que estén fuera de la conveniencia de los intereses públicos.

No pueden, pues, tomarse á lo serio esas noticias, porque á la vista está que carecen de todo fundamento.

Por lo demás, lo único á que está atento con verdadero interés es á la conservacion de la disciplina y de la unidad del partido á cuyas filas pertenece; á la conciliacion de todos los orientales y al mantenimiento del órden en toda la República.

Por lo mismo sabemos que empleará todos los medios que estén dentro de sus facultades de gobernante para no disculpar á ninguno de los caudillos de la ciudad ó de la campaña, por mucha importancia que se les atribuya, el que se permitan atentar contra la sociedad con trabajos subversivos que puedan alterar el órden y la paz.»

∴

El Bien trata de la cuestion económica:

«... En nuestro artículo anterior pusimos de manifiesto la necesidad de efectuar una revolucion radical en nuestro régimen tributario para hacer cesar la crísis crónica en que languidece el país, y devolverle la prosperidad de que gozó aún bajo los peores gobiernos, cuando todavía no pesaba sobre él la capa de plomo de los impuestos creados despues del 89.

Revolucion radical, hemos dicho, repitiendo la fórmula que corre en boca de todos los habitantes de la República aleccionados ya por la experiencia de la ineficacia de las diversas combinaciones y arbitrios que hasta ahora se han puesto en práctica para entonar al país y convencidos de antemano del fracaso de los que actualmente se proyectan. El país está ya desengañado de esos paliativos que no producen más efecto que el de una inyeccion en el organismo de un enfermo y comprende que para curar su grave dolencia no basta atacar sus signos externos sinó que hay que descender hasta las causas mismas del mal.

Se atribuye gran importancia en el sentido de estimular el renacimiento económico á la obra del puerto, que dará ocupacion á algunos millares de brazos; pero es esta una obra precaria que sólo durará pocos años, despues de los cuales el país volverá á su antiguo malestar, agravado, quizá, con el aumento de algunos millones en su deuda. Idéntica ilusion se padeció con el Banco de la República, cuya fundacion se persiguió como la panacea de todos nuestros males. El tiempo y nuestra deuda, la eterna víctima, han dado cuenta de la verdad de esas esperanzas.»

∴

La Razon escribe sobre los impuestos domiciliarios.

Habla el colega:

«Hay en el impuesto de serenos una particularidad. La ley que lo creó es de 13 de Mayo de 1836, y su artículo final dice: «Esta ley se revisará todos los años».—En 1838 se dictó una ley adicional de escasa importancia, y desde entonces no ha vuelto el legislador á ocuparse del asunto.—Estamos, pues, atenidos á la ley de 1836, que debia *revisarse todos los años*, y así son casi siempre nuestras cosas.

Un decreto-ley de 13 de Julio de 1835 dispuso que en las calles iluminadas á gas el impuesto de alumbrado fuese igual al de serenos, y con el andar del tiempo esta disposicion se ha hecho extensiva á toda la ciudad.—Resulta, en consecuencia, que ambos impuestos, serenos y alumbrado, se rigen por una ley de 1836 cuando Montevideo era una aldea, limitadísimo el número de sus negocios y casi nulas sus industrias.

Basta recordar esta circunstancia para hacer ver la absoluta necesidad de proceder inmediatamente á la revisacion de aquella ley, para que la nueva tome en cuenta las transformaciones que se han operado, y establezca la proporcionalidad del impuesto, sin perjuicio de la renta pública.

El impuesto de instruccion pública se basa en un decreto-ley de 24 de Agosto de 1877, muy deficiente y embrionario.— El de salubridad fué creado por la ley de 15 de Julio de 1880, derogado poco despues y restablecido el 16 de Abril de 1888, con reduccion de un 50 % en las cuotas contributivas.»

∴

La Voz de España estampa los siguientes párrafos:

«La lucha es la vida.

El hombre que no lucha, se prostituye.

La nacion que no guerrea se corrompe como el agua estancada de una laguna.

¡Qué hermosa es la paz! decíamos mientras nuestra adorada patria languidecia y soportaba el menosprecio de las demás naciones.

¡Qué bella es la lucha, que hermosa es la guerra! exclamamos al salir de nuestro error viendo alzarse con altivez de su abatimiento á la nacion inmortal de los leones y los castillos.

Reñir grandes batallas en cualquier terreno por la verdad, por la justicia, por la libertad, por la civilizacion, por los augustos ideales de la humanidad, y sentir la hosca insurreccion que en las conciencias enfermas levanta el verbo altivo de los que entonan en la sombra el himno de la luz, y sufrir los embates de las pasiones conjuradas contra la virtud una en esencia y múltiple en sus formas, eso es vivir.

Nada hay mas grande que luchar por el bien nada mas vil que sufrir la opresion injusta sin protesta...»

España y E. Unidos

(*Servicio directo para EL SIGLO*)

LA GUERRA

ENCUENTRO DE LAS ESCUADRAS

OTRAS NOTICIAS

El encuentro de las escuadras

NUEVA YORK, 1°—El corresponsal del *New York Herald* que abordo del vapor aviso de dicho periódico sigue los movimientos de la escuadra norte-americana, ha telegrafiado ayer lo siguiente:

«A bordo del vapor del «Herald» frente á la bahía de Santiago de Cuba, 30 de Mayo:

Hoy se ha efectuado el primer encuentro entre la escuadra española y norte-americana.

Anoche hicieron una salida de la bahía de Santiago de Cuba, dos caza-torpederos españoles deslizándose fuera del puerto delante del Castillo que defiende la entrada sin ser notado por los buques norte-americanos.

Pocos momentos después fueron descubiertos por la guardia del acorazado «Ceeras» que enfocó enseguida sus proyectores eléctricos sobre los caza-torpederos y abrió sus fuegos contra éstos que se habian lanzado con ímpetu hacia el «Ceeras».

Tanto este acorazado como los demás buques de la escuadra al mando del comodoro Schley comenzaron á disparar proyectiles sobre ambos destroyers.

Uno de los cruceros norte-americano intervino especialmente en la accion, haciendo varias descargas sobre los caza-torpederos.

Se tocó á zafarrancho de combate en todos los buques de la escuadra y pronto estaban concentrados los focos eléctricos sobre los alrededores de la estrecha entrada de la bahía, porque esperábase que la escuadra española del vice-almirante Cervera apareciera de un momento á otro.

Cuando los caza torpederos vieron fracasado su plan de sorprender á la escuadra norte-americana viraron en redondo y se dirigieron hacia el puerto de Santiago seguidos por una lluvia de proyectiles.

Los buques norte-americanos no intentaron perseguirlos y se cree que no han sufrido averías, pues el blanco que presentaban á la luz de la luna era demasiado pequeño.

Los destroyers españoles no hicieron uso de sus torpedos apesar de haber llegado á distancia de 500 yardas de los acorazados norte-americanos.»

MADRID, 1.°—Telegrafian de la Habana que del combate de Santiago resultaron averiados los acorazados enemigos é incendiado un cruce-

ro, sin que los fuegos de éllos causaron ninguna baja en tierra ó á la escuadra de Cervera.

En la Habana se celebra la victoria con grandes regocijos.

Algunas agencias telegráficas anuncian que el crucero «Maria Teresa» convertido en batería flotante cerraba junto con el «Cristobal Colon» la boca de la bahía y fué echado á pique por los proyectiles enemigos.

Aquí se califica esta noticia de invencion de los yankees.

CAB HAITIEN, 1.°—El cañonero «Porter» de la escuadra norteamericana ha llegado á este puerto y comunica las siguientes noticias del combate ocurrido ayer en Santiago de Cuba y al cual asistió ese buque:

«Con el objeto de conocer la situacion exacta de una batería, el almirante Sampson ordenó al crucero «New Orleans» que se acercara á tierra.

Obedecida la órden el fuerte del Morro rompió el fuego sobre el «New Orleans».

Acercóse entonces la escuadra norte-americana y bombardeó los fuertes. En 2 horas disparó 50 tiros que fueron contestados por las fortificaciones del Morro, la Socapay y Punta Gorda,

Al principio se vió al crucero español «Cristóbal Colon», pero en seguida desapareció.

Se crée que los fuertes han sufrido daños.

El crucero auxiliar norte-americano «Saint Paul» salió del combate con sérias averías, pero sin embargo no hubo bajas en esa ni en las otras naves bloqueadoras.»

MADRID, 1.°—Llegan en estos momentos nuevos pormenores del combate de Santiago de Cuba.

El acorazado español «Cristóbal Colon» despues de cañonear al crucero auxiliar norteamericano regresó sin averías al interior de la bahía.

El bombardeo de los fuertes exteriores por la escuadra enemiga continuaba al expedirse el telegrama.

MADRID, 1.°—Sagasta acaba de confirmar la noticia del bombardeo de los fuertes exteriores de Santiago de Cuba por la escuadra de Schley, confirmando tambien los detalles recibidos por *El Liberal.*

MADRID, 2—El corresponsal del *Imparcial* en la Habana telegrafía que el contralmirante Cervera no se encontraba ayer en Santiago de Cuba y el «Cristobal Colon» era el único buque español que se encontraba en el puerto, por haber tenido que arreglar sus calderas.

Añade el corresponsal que se ignora en la Habana la situacion del resto de la escuadra.

El bombardeo de Santiago de Cuba

[...]

sabian que España está en guerra con los Estados Unidos.

El señor Capote trae la mision de celebrar un tratado con los Estados Unidos y de levantar un empréstito por el gobierno cubano.

Polo de Bernabé

LIVERPOOL, 1.°—Ha llegado hoy á este puerto con un gran séquito el ex-ministro español en Washington don Luis Polo de Bernabé.

Contestando á las preguntas de un reporter le dijo que para los asuntos que se refirieran á la guerra «tenía los labios sellados» y despues se negó á recibir á otros periodistas que solicitaban de él una interview.

Incidente en el Senado

MADRID 1.°—En la sesion de hoy del senado se produjo un vivo incidente provocado por el duque de Rosa, quien pidió que se sometiera á juicio á Emilio Castelar calificando de sedicioso é ilegal el artículo publicado por éste en *El Nacional.*

El general Martinez Campos tomó parte en la discusion y dijo que Castelar era un insensato.

El presidente del senado Montero Rios se asoció á los reproches dirigidos á Castelar y propuso una mocion en que se condena la conducta del célebre orador.

El senado aprobó la proposicion por unanimidad de votos.

El Imparcial publica esta mañana un violentísimo artículo sobre Castelar y la mayor parte de los diarios le atacan con dureza.

Un millon de pesetas

MADRID, 2—Un decreto firmado ayer por la reina regente ordena la emision de títulos de la renta perpétua interior, interes 4 ojo, hasta llegar á la suma de mil millones de pesetas nominales.

Hechos, rumores y comentarios

CAYO HUESO, 1.°—El cañonero auxiliar norteamericano «Uncas» ha entrado en este puerto hoy por la mañana procedente de la isla de Cuba.

Su comandante ha declarado que el lúnes encontrándose con su buque á milla y media al oeste del faro de Matanzas, notó que habia un fortín muy cerca de la costa.

El «Uncas» hizo sobre el fortín dos disparos de cañon que dieron en el blanco, causando graves daños en el edificio.

LONDRES, 1.°—Los diarios londinenses de hoy se ocupan detenidamente de la actitud de las potencias europeas en lo relativo á la guerra [...]

EL «HURACAN»

Hoy á medio dia salió para las co[...] el vapor nacional «Huracan», con [...] conocer el cable.

ÚLTIMA HORA

Procedente de Valparaiso y esc[...] vapor ingles «Iberia», conduciend[...] correspondencia y carga general.

APUNTES COMERCIALES

El cambio bancario sobre Lón[dres ...] Janeiro abrió hoy á 7 3/8 peniques [...]

Los Bancos giran por telégrafo [...] 32.400 y toman papel comercial á 2[...] 32.800 reis por £.

Entraron esta mañana á la Tab[lada ...] guientes cantidades de cabezas de [...] cuno:

Para saladeros 963, id abasto 67[...] 54, id servicio particular 1.—Total: [...]

El 10 del corriente la Oficina de [...] blico dará comienzo á la conversio[n ...] tificados de Tesorería, correspond[...] de Agosto del año 1897.

Muy poco movimiento hubo dura[nte ...] na de hoy, en el mercado de cereale[s ...]

[...]

SOLICITADA

DIA COMERCIAL

Enfermos del Estómago

Desde Paris el ilustre especialista en estómago de la Academia de Medicina francesa, doctor Bourget, dice en su último informe: Es contraproducente administrar las pepsinas y aguas minerales á los enfermos del estómago; su accion es disolvente y produce alivio engañoso, porque en lugar de aumentar disminuye la peptonizacion; mientras que el Digestivo Mojarrieta tiene positiva eficacia para el estómago.

El catedrático de Anatomía en la Escuela Práctica de Medicina de Paris: Siempre el Dijestivo Mojarrieta producirá los mas brillantes resultados en las enfermedades crónicas del estómago.—*Dr. J. Fort.*

La Escuela de Medicina de Méjico, el 14 de Abril de 1896 declara:—Ahora podemos garantizar á nuestros comprofesores que el Dijestivo Mojarrieta es muy útil para las enfermedades en que se autor lo indica.

En Buenos Aires bastaria con indagar todo lo sucedido al honorable anciano que suscribe, cajero y tenedor de libros de la Litografía situada en San Martin núm. 417: Buenos Aires, Mayo 12 de 1898. Por palabras no puede llegarse á comprender todo lo desesperado que yo estaba cuando principié á tomar el Digestivo Mojarrieta. Dispepsia con vómitos, vértigo y dolor de estómago, me hacían temer hasta á los alimentos ménos difíciles de pasar la digestion; y el Digestivo Mojarrieta me ha curado por completo cuando los otros medicamentos no me aliviaban lo suficiente.

Cárlos D. Abondio. Estoy tomando el Digestivo Mojarrieta porque he visto su efecto prodigioso en mi cajero el señor D. Abondio.—*C. Ceroni.*

Señorita Ana Chiarutini, que vive en la calle Charcas 1337 en esta ciudad, y reconocida por el eminente doctor Allievo.—Buenos Aires, Abril 20 de 1898.—Padeciendo largo tiempo de dispepsia, con fuerte dolor en el estómago y digestiones demoradas que me incomodaban demasiado, quedé restablecida con perfeccion por haber tomado el Digestivo Mojarrieta que me recetó el señor doctor Allievo.

Despues han sido suaves mis digestiones, ningun dolor me vuelve y nada queda de los desagrados que constantemente sentia.—*Anita Chiarutini.*—Certifico que es exacta la presente declaracion:—Buenos Aires, Abril 21 de 1898.—*Doctor C. Allevo.*

Debe exijirse que este grabado el nombre Dijestivo Mojarrieta sobre cada oblea en todas las droguerias del mundo.

y no acuñada, por haberlo decidido así los autores del proyecto con el objeto de evitar el depósito de un ejemplar duplicado de la misma medalla en la casa de moneda como lo exige la ley.

La medalla es obra de M. Charpentier.

Varias

SEATTLE, 1.°—La goleta «Jane Grey» que se hallaba en viaje de este puerto para la bahía de Katzebuc llevando 61 pasajeros, se ha ido á pique el 22 de Mayo, frente al cabo de Flattery.

De los pasajeros, 31 perecieron ahogados. El resto ha podido salvarse y llegar á este puerto.

[...]

por su gobierno á desempeñar otro cargo en la diplomacia española.

Dicho diplomático ha presentado ya sus cartas de retiro al emperador Francisco José, que remitióle la condecoracion de Gran Cruz de la órden de Saint Etienne.

LONDRES, 2—El directorio del Banco de Inglaterra en su reunion de hoy resolvió fijar en 3 % anual la tasa oficial del descuento.

DIVERSIONES PUBLICAS

[...]

fera, chamerops excelsa, dracanas, laurel rosa, diosmas, magnolias grandiflora, evonymus, taxodiums, cupresus lausoniana, thuyopsis dolotrata, chiosiantus virginiana, lilas, spirac, flor de nieve, rosales surtidos, etc.

Plátanos, parasos y grevillas

1103-my.29

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 7 de Junio—En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

MUEBLES NUEVOS Y USADOS, CUADROS, ESPEJOS, ETC.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de gran cantidad de muebles de nogal, como ser: roperos con y sin espejo, camas, coronas, lavatorios, mesas de noche, porcelana, cristalería y gran cantidad de artículos que estarán á la vista. 1129-jn.2

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 8 de Junio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ÁRBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don **Domingo Basso.**

UNA NOTABLE COLECCION!

Plantas para jardines, patios, vestibulos, etc., árboles frutales y florestales.

OLIVOS ITALIANOS

Novedad del durazno *Gran monarca de 1898*

A la una de la tarde daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc. etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del pais y extranjeras.

Gran variedad de duraznеros.

Habrá paquetes de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles florestales. 1130-jn.2

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

EN VENTA PARTICULAR

2 hermosos toros puros, importados, raza Durham, de 20 meses, pesa cada uno mas de 700 kilos.

10 carneras puros, importados, raza Romny Marsh.

10 ovejas de la misma raza.

5 carneros id id raza Lincoln.

[...]

Francisco Piria

A plazos

EL DOMINGO 5 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

38 SOLARES

Y 1 CASA

22 solares en la calle Orillas del Plata.
9 solares en la calle Municipio.
7 solares en la calle Defensa.

Con seis esquinas espléndidas en las calles Orillas del Plata y Municipio y Orillas del Plata y Defensa.

VENTA AL MEJOR POSTOR—POR LO QUE DEN

Fiando á todo el que se presente.
¡50 meses de plazo!
Pagaderos en 50 meses.
Todo el mundo puede comprar.
Todos pueden hacerse de un terreno, lo mismo que de la casa, compuesta ésta de cinco piezas, aljibe, árboles frutales, etc.
En el centro del Cordon.
Con tramvía en la esquina.
Lindan con el edificio del Buen Pastor, con el Barrio Villarnobó y con los terrenos de Pazos que vendimos hace 2 años y son hoy un notable núcleo sin un solar baldío.
Distan una cuadra de la calle del Cármen, 2 cuadras al Norte de la calle 18 de Julio y 2 cuadras del 4.° de Cazadores.
Punto eminentemente central.
A 12 minutos, en tranvía de la iglesia Matriz.
Como los solares son centrales, pues tienen tren de 2 vintenes á la puerta y son pequeños, están al alcance de la gente trabajadora y cualquiera persona que pueda ahorrar una pequeña suma mensual, puede adquirir un lote; hacerse si le dá la gana, una casita y vivir en la ciudad, haciéndose dueño por medio de una insignificancia mensual de una propiedad en el centro de la capital.
Excuso entrar en más detalles, pues no los necesitan las personas de clara penetracion.
Recomiendo puntualidad.
El remate tendrá lugar el domingo 5 de Junio á las 2 de la tarde.
Aunque la distancia es poca y todos pueden ir á pié, sin embargo, La Industrial pone á disposicion del público 10 trenes que saldrán de la Plaza Independencia á la 1 en punto.
Recomiendo puntualidad.
Por planos, boletos y programas, ocúrrase á la oficina de La Industrial calle Treinta y Tres núm. 216. 1109-my.31.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

Remate semanal—Todos los juéves

A LA 1 P. M.

[...]

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 9 del corriente mes pueden ocurrir á recojer los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo núm. 36 de 1 1/2 % correspondiente al semestre terminado el 31 de Diciembre ppdo., en la secretaría de la comision local Estacion Central, de 10 á 12 a. m. ó de 3 á 5 p. m., excepto los sábados.

Así mismo se pagarán los dividendos del Ferrocarril Noroeste del Uruguay en la misma oficina.—*El secretario.* 938-in.4

PITIECOR

A. Bertelli & C., Milan (Italia)

ACEITE de hígado de bacalao con Catramina Bertelli

Agradable al paladar

RECONSTITUYENTE para los niños y las personas debiles

Recetado contra la TISIS y el RAQUITISMO

Concesionarios para Argentina - Uruguay y Paraguay

FERETTI & PESTAGALLI

Buenos Aires y Montevideo.

AVISOS GENERALES

Al comercio Participole haber vendido el almacen de comestibles y bebidas, al por menor ó al detalle, situado en la calle Maciel núms. 1 y 3 esquina á la de 25 de Agosto, de esta ciudad, á favor de los señores Marrero y Diaz. El que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo, los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Junio 1.° de 1898.—*Vicente Iglesias.* 1131-jn.2

Al comercio Aviso que por conclusion de contrato y bajo inventario [...]

[...]

INDICADOR PROFESIONAL

Arturo Garabelli MÉDICO—Especialista en las enfermedades del estómago, intestino, hígado y de la sangre (clorosis, anemias, etc.) Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 15. Consultas de 1 á 3. Teléfono (La Cooperativa 767.) 984-nv.10.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO — Calle Rincon número 86. prm.

Dr. A. Formica Corsi Médico-cirujano, partero, homeópata. Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades crónicas y de los niños. Consultas de 2 á 3 todos los dias laborables y gratis á los pobres los miércoles y sábados.—Plaza Cagancha núm. 12, 1.° izquierda. 1003-pm.

Dr. Jacinto de Leon specialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO— Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Doctor Pedro Regules MÉDICO-CIRUJANO — Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc.—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes núm. 108, casi esquina Convencion.—Horas de consulta de 12 á 2 p. m. 953-prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo. prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Doctor Augusto Turenne Médico-cirujano-partero.—Consultas de 1 á 3.— Calle 18 de Julio núm. 176.—Teléfono Cooperativa. prm.

Doctor Aicardi Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas.— De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio en la calle San José número 49 casi esquina Andes. Consultas de 1 á 3. 228-jn.3.

Doctor Rodriguez Castromán MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Dalman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 256. perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 936. perm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 25. prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. 68. perm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número 90. perm.

Profesor Di Nunzio Pablo Dá lecciones en retratos, paisajes y toda clase de dibujo y pintura. Dirigirse, calle Gaboto núm. 15, de 1 á 3 p. m. 742-prm.

Saturnino E. de Arruda ABOGADO—Estado de Rio Grande del Sur.—Calle 3 de Febrero, número 47.—Bagé. 912-jn.29.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 38. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO—Ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y las señoras embarazadas y puérperas. Consultas en la calle 18 de Julio núm. 511 A, de 2 á 3 1/2 p. m., menos los domingos. prm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio
Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que Bernandez, Posadio y Compañía, de Montevideo, Tacuarembó 104, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: tabacos, cigarros, cigarrillos y papel de fumar, y cuya marca consiste en la denominacion «Independencia» y dibujos alegóricos.—Montevideo, 21 de Mayo de 1898.—Ricardo Sanchez, Director.
1127-jn-4.

Secretaría de la Universidad
Se convoca á los señores miembros de la Sala de Doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, que tendrá lugar en la Universidad de la República el dia 11 del próximo entrante Junio á las 4 de la tarde.—Montevideo, Mayo 27 de 1898.—Azarola, secretario general. 1102-jn.2 2 et.

Jefatura Política y de Policía de la Capital
LLAMADO A LICITACION

Con autorizacion superior llámase á propuestas para la confeccion de mil ochocientos sesenta uniformes completos de invierno, para el personal de las policías de la capital, Batallon Urbano y Escuadron de Seguridad, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Oficina Central de esta Jefatura.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 4 de Junio de 1898 á las 3 p. m., á cuya hora serán abiertas por el señor escribano de gobierno y hacienda, en presencia del señor jefe político y de los interesados que concurran al acto.

A cada propuesta se acompañarán muestras confeccionadas y una garantía respectiva de seis mil pesos (6.000 $) la que se hará efectiva como multa en favor de la Jefatura, si aceptada una propuesta, el proponente desistiera de su oferta ó por cualquier otra causa no diera cumplimiento á todas y cada una de sus cláusulas.

No se tomará en consideracion ninguna propuesta que no consigne la aceptacion prévia del garante, debiendo éste ser persona abonada y del comercio.

La Jefatura se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio no fuesen convenientes.—Montevideo, Mayo 27 de 1898.—P. A.—Manuel D. Cuñarro, oficial 1.°
1091-jn.5

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.
Montevideo, Mayo 31 de 1898.—Llámase á licitacion para la adquisicion de Títulos de Deuda Consolidada del Uruguay é Interior Unificada, por valor de tres mil quinientos pesos oro.

Las propuestas deben presentarse en la Oficina de la Direccion General de I. Pública (calle 18 de Julio esquina Cuareim), el dia tres de Junio á las 2 de la tarde, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas.—El secretario.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil
Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fernanda Villegas de García Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 11 de 1898.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1009-jn.14

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo [illegible] [illegible] 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—Antenor R. Pereira, escribano público.
[illegible]-jn.1

Juzgado L. de Comercio
Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro L. [illegible] [illegible]—Montevideo, Mayo 27 de 1898.—Benjamin Pereira, actuario. [illegible]-jn.1

De mandato del señor juez letrado de Comercio [illegible]—Montevideo, Mayo [illegible] de 1898.—Juan Gerardo Laussel, escribano público.
[illegible]-jn.1

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro L. [illegible] [illegible]—Montevideo, Mayo [illegible] de 1898.—Benjamin Pereira, actuario.
[illegible]-jn.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro L. [illegible] [illegible]—Montevideo, Mayo [illegible] de 1898.—Benjamin Pereira, actuario.
[illegible]-jn.1

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro L. [illegible] [illegible]—Montevideo, Abril [illegible] de 1898.—Benjamin Pereira, actuario.
[illegible]

Juzgado L. Departamental
Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público que por ante el Juzgado á su cargo [illegible] la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ha presentado un escrito [illegible]

[illegible]

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier [illegible] [illegible] María Emilia Tomasa como se vé por la partida anexa. Mi esposo en el testamento la llamó como siempre en familia María Emilia y por María Amelia es conocida y presentada á nuestras relaciones. En el caso de hacer una adicion en la partida de nacimiento agregando que Manuela Tomasa ha recibido y usa habitualmente los nombres de María Emilia con el apellido Castellanos que le corresponde y debe ser tenida por María Emilia Castellanos. Sírvase V. S. tenerme por presentada con las partidas adjuntas, en mi carácter de madre y en la representacion que por mi dicha hija me corresponde, por solicitada la modificacion indicada en la partida de nacimiento, segun los artículos 72 á 76 de la Ley del Registro Civil, y mandar que, previo dictámen del señor fiscal de lo Civil é informe del juez de paz, don Antonio Sosa, se reciba la justificacion que ofrezco al tenor del interrogatorio adjunto, y en su mérito y en definitiva se haga la adicion solicitada. Es justicia etc. Ler. Otrosí que todas las notificaciones, incluso la de la providencia que en este escrito recaiga, se entiendan con el apoderado mio asociado, don Carlos Eugenio Sanchez, domiciliado calle Ituzaingó núm. 152, á quien en mérito del poder y sustitucion que acompaño, se servirá V. S. desde ya tenerlo por parte. Es justicia, etc. 2.° Otrosí que se devuelva á Sanchez el poder y sustitucion que acompaña, dejando en autos testimonios en papel de actuaciones. Es tambien justicia, etc.—Eloisa M. de Castellanos.»—Haciéndose esta publicacion á los efectos de la Ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Mayo 17 de 1898.—Cayetano José Piccardo, escribano.
1030-jn.18

RECTIFICACION DE PARTIDA.—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Catalina Borasi, domiciliada á los efectos legales en la calle Agraciada núm. 678, ante V. S. comparezco y en la forma que mejor proceda, digo: que deseando contraer segundo matrimonio solicité testimonio de la partida de defuncion de mi primer esposo, cuyo testimonio, como V. S. verá, está equivocado, no en cuanto al nombre pero sí en el apellido, Horacia en vez de Borasi. Deseando subsanar este error, ocurro ante la ilustrada justificacion de V. S. para que prévio los trámites que sean del caso, se sirva mandar que se rectifique dicha partida en virtud de la sentencia que solicito. Para acreditar el error en que se ha incurrido y que se ponga mi apellido en debida forma y cual corresponde, ofrezco informacion al tenor siguiente:

Primera: Los testigos don Santiago Michell, don Pablo Bardano, don Lorenzo Ferreri, don José Benito Fernandez, domiciliados respectivamente en la calle Agraciada núm. 731, General Lavalleja núm. 30, San Fructuoso núm. 58 y Buenos Aires núm. 69, declaren por el conocimiento de la persona que las presenta, noticias de esta informacion y las generales de la ley.

Segunda: Diga si es cierto ó no que fuí casada en primeras nupcias con Pedro Bovoni, quien hace tiempo falleció en el Hospital de Caridad de esta ciudad.

Tercera: Id si es ó no verdad que mi verdadero nombre es Catalina Borasi y no Catalina Horacia, como resulta del testimonio de la partida de defuncion de mi esposo que se le dará lectura por presentarse conjuntamente con este escrito.

Cuarta: Manifieste en cuanto á mi verdadero nombre y apellido lo que sepa y diga ademas de público y notorio, pública voz y fama. Producida en lo bastante la informacion y llenadas las demas formalidades establecidas por la ley del Registro Civil, V. S. tendrá á bien mandar que se anoten las correcciones que pido. Por tanto, á V. S. suplico: que habiéndome por presentada con la partida de defuncion de mi referencia, y por ofrecida la informacion preinserta, se sirva aceptarla y resolverla en definitiva como lo dejo pedido por ser justicia.—Catalina Borasi.»—Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Mayo 13 de 1898.—Cayetano José Piccardo, escribano.
1007-jn.16

Juzgado Militar de Instruccion
EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—Antonio Simone García, capitan secretario.
472-jn.10

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.
ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES		5
		a. m.
Central	S.	[illegible]
Bella Vista		[illegible]
Yatay		[illegible]
Sayago		[illegible]
Peñarol		[illegible]
Treinta y Tres	Ll. / S.	[illegible]
Toledo		[illegible]
Suarez		[illegible]
Santa Rosa		[illegible]
Canelon		[illegible]
San Ramon	Ll. / S.	[illegible]
Chamizo*		[illegible]
		p. m.
Fray Marcos (Latorre)		[illegible]
Reboledo		[illegible]
Cerro Colorado		[illegible]
Mansavillagra		[illegible]
Illescas		[illegible]
Nico Perez	Ll.	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES		12
		a. m.
Nico Perez	S.	[illegible]
Illescas		[illegible]
Mansavillagra		[illegible]
Cerro Colorado		[illegible]
Reboledo		[illegible]
Fray Marcos (Latorre)		[illegible]
Chamizo*		[illegible]
San Ramon	Ll.	[illegible]
		p. m.
San Ramon	S.	[illegible]
Canelon		[illegible]
Santa Rosa		[illegible]
Suarez		[illegible]
Toledo		[illegible]
Treinta y Tres	Ll. / S.	[illegible]
Peñarol		[illegible]
Sayago		[illegible]
Yatay		[illegible]
Bella Vista		[illegible]
Central	Ll.	[illegible]

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES		1	9	21
		a. m.	a. m.	p. m.
Central	S.	6.10	10.31	5.25
Bella Vista		6.20	10.39	5.33
Yatay		6.28	10.44	[illegible]
Sayago		[illegible]	10.51	x5.47
Peñarol		7 5	10.59	5.53
Treinta y Tres	Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	6. 5 / x6.16
Toledo		7.49	11.32	6.34
Suarez		7.54	11.44	6.38
Pando	Ll. / S.	8. 5 / 8.13	11.54 / 12. 3	6.50
Olmos		[illegible]	12.16	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	[illegible]	12.35	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)		9.30	—	—
Mosquitos		9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)		10.25	—	—
La Sierra	Ll.	10.43	—	—
Tapia		[illegible]	—	—
Migues		[illegible]	—	—
Montes		10. 5	—	—
Solís		10.40	—	—
Minas	Ll.	11.40	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		6	16	22
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.	—	—	[illegible]
Solís		—	—	[illegible]
Montes		—	—	[illegible]
Migues		—	—	[illegible]
Tapia		—	—	[illegible]
La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)		—	1.30	—
Mosquitos		—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)		—	2.25	—
Olmos Empalme	Ll.	—	2.53	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	—	3.10	5. 5
Olmos		—	3.15	5.10
Pando	Ll. / S.	8.25	[illegible]	[illegible]
Suarez		8.40	[illegible]	[illegible]
Toledo		x8.52	3.49	5.57
Treinta y Tres	Ll. / S.	9. 5 / 9.10	4. 4 / 4.10	x6.10 / [illegible]
Peñarol		9.20	4.20	6.30
Sayago		9.25	4.25	[illegible]
Yatay		9.31	4.33	6.41
Bella Vista		9.39	4.39	[illegible]
Central	Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.		a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —	Treinta y Tres	9.20	—	6.25
Union	6.35	—	5.15	Union	9.40	—	6.45
Treinta y Tres	7 —	—	5 35	Cordon	9 55	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 1 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 25 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 1 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Union y Cordon.
» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.
» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.